

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20931 ORDEN de 4 de septiembre de 1992, por la que se anuncia concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la primera categoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, este Ministerio, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría primera del indicado Cuerpo de Secretarios.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la categoría primera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Segunda.—No podrán concursar:

- Los Secretarios Judiciales electos.
- Los que hubieren obtenido destino a su instancia en concurso, antes de transcurrir dos años desde la fecha en que tomaron posesión.
- Los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurran dos años, o cinco, para obtener destino en la misma localidad en que se les impuso la sanción.
- Los suspensos.

Tercera.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal.

Cuarta.—Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en ellas se indicarán las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por orden de preferencia, con indicación de la fecha de posesión del último destino. Si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Quinta.—Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de la toma de posesión en las mismas.

Las Secretarías vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo.

Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

20932 RESOLUCION 432/39091/1992, de 31 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran Guardias segundos a los Guardias civiles eventuales incluidos en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Por haber superado el periodo de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombran Guardias segundos, con antigüedad de 19 de agosto de 1992, a los Guardias civiles eventuales que figuran en el anexo, designados como tales por Resolución de la Secretaría de Estado de Administración Militar 160/39277/1991, de 30 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 218).

Se les reconoce la propiedad en el empleo, quedando escalafonados en el orden en que figuran relacionados.

Madrid, 31 de agosto de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO

DNI	Empleo	Apellidos y nombre
52.332.212	GUA-EV	Jara Santos, Víctor José.
30.547.977	GUA-EV	Sanchidrián Ruiz, Francisco José.
76.012.063	GUA-EV	Sánchez Real, Carlos.
33.982.877	GUA-EV	Sande Rodríguez, Francisco Javier.
7.007.520	GUA-EV	Sardá Ratón, Leopoldo.
11.954.124	GUA-EV	Blanco Olivera, Lino Esau.
26.220.559	GUA-EV	Rubio Collado, Antonio.
70.345.740	GUA-EV	Heras Toledo, María Teresa.
52.358.871	GUA-EV	Izquierdo Fajardo, Juan Francisco.
26.225.046	GUA-EV	Gómez Villar, Juan Antonio
75.446.381	GUA-EV	Fernández Rodríguez, Manuel María.
8.946.171	GUA-EV	Rodríguez Sánchez, Beatriz.
29.041.282	GUA-EV	Yuste Lucas, Miguel.
34.860.859	GUA-EV	González Medina, Juan Carlos.
76.813.677	GUA-EV	Calvo Gil, José Manuel.
10.198.870	GUA-EV	Fernández Alija, Luis Miguel.
76.989.903	GUA-EV	Rafael Alonso, Pablo.
7.230.310	GUA-EV	Pardo Cabello, Francisco.
43.673.348	GUA-EV	Márquez Jiménez, Pedro José.
35.320.592	GUA-EV	Rivero Balea, Manuel.
5.279.719	GUA-EV	Pino Molina, María Belén del.
14.598.453	GUA-EV	Salvador Salán, María Milagros.
34.984.462	GUA-EV	Seco García, José Isaac.
45.068.577	GUA-EV	Benedicto Guerrero, José Domingo.
17.726.932	GUA-EV	Martínez Caro, María Jesús.
13.791.340	GUA-EV	Val Jiménez, Víctor Manuel del.
8.943.033	GUA-EV	Losana de la Oliva, José Enrique.
76.570.857	GUA-EV	López Abad, José.
8.828.798	GUA-EV	Alvez Silva, Isidro.
33.386.409	GUA-EV	Guerrero López, David José.
15.975.236	GUA-EV	Cruz Ventosa, Carmen Marina.
7.015.222	GUA-EV	Mateos Naranjo, Isidro.
34.786.091	GUA-EV	Moreno Nadal, Pedro.
9.188.667	GUA-EV	Fernández Sanabria, Jacinto.
25.453.844	GUA-EV	Ramírez Toledo, Angel.
3.460.743	GUA-EV	Pilar Sastre, Juan Ramón.
28.947.063	GUA-EV	Higuero Pérez, Domingo.
74.635.019	GUA-EV	González de la Rosa, Antonio.
76.995.373	GUA-EV	Figuerola Laceta, Constantino.
11.073.808	GUA-EV	Fernández Díaz, Roberto.
32.877.590	GUA-EV	García Nieves, José Ignacio.
11.824.871	GUA-EV	Peñas Palomino, José Antonio.
79.198.330	GUA-EV	Román Martín, Gustavo Adolfo.

DNI	Empleo	Apellidos y nombre
50.044.587	GUA-EV	Vidal Moral, Manuel.
44.075.028	GUA-EV	Seara Diéguez, Juan Antonio.
45.277.721	GUA-EV	Ferré López, Carlos.
11.943.319	GUA-EV	Román Folgado, Luzdivina.
32.670.080	GUA-EV	Aneiros Martínez, Manuel Ismael.
22.984.772	GUA-EV	Orellana Rendón, Francisco de Asís.
12.761.320	GUA-EV	Argüeso Ruiz, José Carlos.
31.250.838	GUA-EV	Vázquez Rodríguez, Francisco Javier.
18.989.441	GUA-EV	Segura Meliá, Pablo.
11.965.438	GUA-EV	Hernández Parra, Marta.
31.262.764	GUA-EV	Yagüe Jurado, José Ignacio.
3.458.050	GUA-EV	Matesanz Ballesteros, María Belén.
45.277.753	GUA-EV	Martínez Peña, Vicente.
33.441.658	GUA-EV	Figuerola Cabalgante, Julia.
34.261.397	GUA-EV	Mourelo de la Fuente, Jesús.
44.250.448	GUA-EV	Barranco López Cózar, Jesús María.

20933 *RESOLUCION 442/39090/1992, de 4 de septiembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se amplía la Resolución 442/39072/1992, en la que se nombran alumnos del Centro Docente Militar de formación de grado medio del Cuerpo General del Ejército del Aire (Pilotos).*

Comprobada la documentación aportada por el aspirante que a continuación se cita y siendo el retraso no imputable al mismo y como resultado de las pruebas convocadas por Resolución 442/38540/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 112, del 9 de mayo) se amplía la relación de alumnos del Centro Docente Militar de Formación de grado medio del Cuerpo General del Ejército del Aire (Pilotos), publicada por Resolución 442/39072/1992, de 26 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 209, del 31), declarándose nombrado a:

Don Rafael M. Andreu Pérez, con documento nacional de identidad número 28.913.771.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Perterra.

ADMINISTRACION LOCAL

20934 *RESOLUCION de 18 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 96, de 12 de agosto de 1992, aparece publicada la convocatoria y bases bases que han de regir las pruebas para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia de la Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Membrilla, 18 de agosto de 1992.—El Alcalde-Presidente, Pedro Díaz-Pintado Pardilla.

20935 *RESOLUCION de 18 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Tazacorte (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardiner (adjudicación).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público por Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de julio de 1992, y de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador, ha sido nombrado don Ricardo M. Rodríguez Rodríguez, Jardiner Capataz, para una plaza vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento.

Tazacorte, 18 de agosto de 1992.—El Alcalde.

20936 *RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, del Consell Comarcal de la Terra Alta (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 191, de 18 de agosto de 1992, y el «Diario Oficial de la Generalitat» número 1.629, de 7 de agosto, publican anuncio relativo a la convocatoria y bases para la provisión en propiedad mediante concurso y concurso-oposición de dos plazas de Auxiliar de Administración General (grupo D), una plaza de administrativo de Administración General (grupo C) y una plaza de Técnico de Administración Especial (grupo A).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» y tablón de anuncios del Consell Comarcal.

Gandesa, 20 de agosto de 1992.—El Presidente, Francesc Bové Tarragó.

20937 *RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 31 de julio de 1992 número 174, se han publicado las bases que regirán en el concurso oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza de Inspector de Rentas. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991 de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» en fecha 11 de agosto de 1992 número 78.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 1.575 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 20 de agosto de 1992.—El Alcalde, P. D.

20938 *RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 31 de julio de 1992 número 174, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991 de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en fecha 11 de agosto de 1992 número 78.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 20 de agosto de 1992.—El Alcalde, P. D.

20939 *RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.*

El Excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 31 de julio de 1992 número 174, se han publicado las bases